

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6344**     *RESIDENCIA LA FONTANA, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo,

Hace saber. Que en el procedimiento de ejecución número 8/11 que se sigue a instancia de María Aurora Santos Huerto contra Residencia La Fontana, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 3 de marzo de 2011, por el que se declara al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 2.096,50 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 3 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110015424-1